



Providencia
Vida Buena

ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA

PROPUESTA: "SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO EXENTO N°1764 (09.12.2025)

FECHA DE APERTURA: 29 DE DICIEMBRE DE 2025

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID. 2490-130-LE25

HORA APERTURA: 15:30 hrs.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 03

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	FORMULARIO N°3 PROGRAMA DE INTEGRIDAD			FORMULARIO N°4 CARTA OFERTA
			Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento	Monto ofertado
1	CONECTA RESEARCH SA, RUT N°76.393.130-7	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	\$52.264.800
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN SA, RUT N°96.903.430-1	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	\$38.556.000
3	ORIGEN CONSULTORA LIMITADA, RUT N°76.879.981-4	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	\$46.000.000

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

VALESKA SANHUEZA CARRASCO
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA

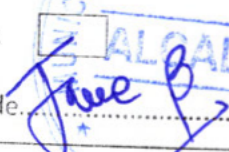
SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

☒

- DECRETAR

☐

Firma Alcalde: 

ALCALDE

CHILE

Memorándum: N° 450

Antecedentes: Decreto Ex. N°1764 de 09 de diciembre de 2025; Decreto Ex. N°1824 de 22 de diciembre de 2025; Informe de evaluación; Acta de Apertura Municipal.

Materia: Remite Informe de Evaluación y Propuesta de adjudicación para la Licitación Pública “SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, adquisición Mercado Público ID 2490-130-LE25.

PROVIDENCIA, 09 ENE. 2026

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDE

Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública “SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, adquisición Mercado Público ID 2490-130-LE25, la que por el monto requiere acuerdo por parte del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Ex. N°1764 de 09 de diciembre de 2025, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; Mediante Decreto Ex. N°1824 de 22 de diciembre de 2025, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas a través de Mercado Público.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 2025, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.393.130-7	CONECTA RESEARCH S.A.	ACEPTADA
2	96.903.430-1	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	ACEPTADA
3	76.879.981-4	ORIGEN CONSULTORA LIMITADA	ACEPTADA

Según lo establecido en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, se indica que “La Comisión Evaluadora coordinará una reunión con los oferentes, la que será informada mediante el portal de Mercado Publico con día y hora para cada uno”, llevándose a cabo el día 06 de enero de 2026, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos, según Anexo N°1 “Acta de verificación requisitos técnicos”, y se concluye cuáles empresas pasan a la etapa de evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.393.130-7	CONECTA RESEARCH S.A.	CUMPLE
2	96.903.430-1	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	CUMPLE
3	76.879.981-4	ORIGEN CONSULTORA LIMITADA	NO SE PRESENTA

El oferente ORIGEN CONSULTORA LIMITADA no asistió a la exposición técnica, por lo cual se declara inadmisile.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	17%
3	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	DESCUENTO DE PTJE: - 0.5 punto por cada multa registrada / - 10 puntos por cada término anticipado. *El puntaje se irá restando hasta un máximo de -20 puntos.
TOTAL		100%



Providencia

Vida Buena

El resumen de la evaluación es el siguiente:

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN						ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONÓMICA (95%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (17%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PUNTAJE TOTAL	
1	CONECTA RESEARCH S.A.	59,02	17	2	1	- 0	79,02	Segundo
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	80	17	2	1	-10	90	Primero

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-130-LE25, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón social	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.
RUT	96.903.430-1
Valor total del contrato	\$38.556.000 impuestos incluidos
Plazo del contrato	24 meses
Puntaje total de su oferta	90,00
Financiamiento	Municipal
Aumento de contrato	Hasta un 30% del valor total de contrato.
Unidad técnica	Dirección de Comunicaciones

Saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
V°B° Jurídica
ADMINISTRADORA
V°B° Administración Municipal

JFC / VSC

Archivo: Licitación pública

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
CONTRALOR
V°B° Control
ALCALDE
V°B° Alcalde

56

166

LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID 2490-130-LE25

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 06 de enero de 2026.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE MONITOREO Y ANALISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA” ID 2490-130-LE25, todo conforme al artículo N°54 del Decreto N°661 de fecha 6 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda, que APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Mediante Decreto EX. N° 1764 de fecha 9 de diciembre de 2025, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la comisión evaluadora de la licitación; mediante Decreto Ex. N°1824 de fecha 22 de diciembre de 2025, se da respuestas a las consultas para el presente proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **29 de diciembre de 2025**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

EMPRESAS QUE OFERTARON:

RUT	OFERENTE	Observación
76.393.130-7	CONECTA RESEARCH S.A.	ADMISIBLE
96.903.430-1	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	ADMISIBLE
76.879.981-4	ORIGEN CONSULTORA LIMITADA	ADMISIBLE

1.1. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	CONECTA RESEARCH S.A.	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	ORIGEN CONSULTORIA LTDA.
F.N°1, Identificación del proponente, aceptación de bases y Declaración de habilidad para contratar con el Estado.	√	√	√
F.N°2, Experiencia	√	√	√
F.N°3, Oferta Económica	√	√	√
F. "Declaración programa de integridad"	√	√	√
F. "Declaración de medidas de sustentabilidad"	√	√	√

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Cristian Antonio Quijada Ossa	[REDACTED]	Dir. Comunicaciones
María José Roa González		Dir. de Tránsito y Transporte Público
Esteban Cristóbal Santelices Alvarado		Dir. de Obras Municipales

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por oferentes.



2.1 REVISIÓN DE LAS OFERTAS ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

La Comisión Evaluadora procede al examen de admisibilidad de las ofertas presentadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases técnicas y las bases administrativas especiales. En este sentido, La Comisión Evaluadora determino que **la revisión y exposición de las empresas oferentes se realizará el día 6 de enero** en Sala de hacienda de la Municipalidad de Providencia, la que se publicó a través del portal Mercado Público, se adjunta información.

Anexos Ingresados:

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Fecha de Adjunto	Acciones
☐	ANEXO N°3 - CITACIÓN.pdf	Anexos Administrativos de Adquisición	CITACIÓN EXPOSICIÓN TÉCNICA MARTES 06 DE ENERO DE 2026 A TODOS LOS OFERENTES	200 Kb	31-12-2025 09:03:14	 Ver

En las exposiciones se concluye lo siguiente:

Empresa	Hora Comienzo	Hora Termino	Revisión Antecedentes	OBSERVACIÓN
LitoralPress Media de Información S.A.	10:00	11:05	La empresa asistió a la exposición técnica, citada a través de foro inverso, presentando cada uno de los puntos descritos en el Formulario N°5 Requisitos de Admisibilidad Técnica, cumpliendo con cada uno de ellos, por lo tanto, se encuentra ADMISIBLE técnicamente.	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación.
Conecta Research S.A.	11:15	12:10	La empresa asistió a la exposición técnica, citada a través de foro inverso, presentando cada uno de los puntos descritos en el Formulario N°5 Requisitos de Admisibilidad Técnica, cumpliendo con cada uno de ellos, por lo tanto, se encuentra ADMISIBLE técnicamente	ADMISIBLE, pasa a la etapa de evaluación
Origen Consultoria Ltda.			La empresa no asistió a la exposición en el día y hora acordada lo cual su oferta queda inadmisibile. Se esperó a la empresa desde las 12:30 inicio de su presentación hasta las 12:50, en Sala de hacienda de la Municipalidad de Providencia.	INADMISIBLE

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN															
1.- OFERTA ECONÓMICA	80%	La evaluación de este criterio se realizará considerando la oferta total (impuesto incluido) planteada a través del Formulario N°4, de acuerdo a la siguiente formula: (Mejor oferta económica) * 100 * 80% Oferta a evaluar															
2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE	17%	Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el Punto N°2.B.1., de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla: <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita debidamente 5 o más experiencias.</td><td>100 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td><td>80 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td><td>60 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td><td>40 * 17%</td></tr><tr><td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td><td>20 * 17%</td></tr><tr><td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td><td>0</td></tr></table>		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 o más experiencias.	100 * 17%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 17%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 17%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 17%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 17%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																
Acredita debidamente 5 o más experiencias.	100 * 17%																
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 17%																
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 17%																
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 17%																
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 17%																
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0																



3.- PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%	Se evaluará lo declarado por el oferente en el Formulario N°3, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:	
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 * 2%
		No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
4.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
5.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL		Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses. De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:	
		DETALLE	PTS DE DESCUENTO
		Por cada multa registrada	-0,5
		Por cada término anticipado de contrato	-10
		Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses , el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos .	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

3.1.1.- OFERTA ECONÓMICA "SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" (80%)

Corresponde al valor de la oferta económica impuesto incluido (impresión total de ejemplares que considera la contratación por edición) realizada a través Formulario N°3, ítem I. Cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

(Oferta Menor Valor * 100) * 80%

Oferta a Evaluar

Oferta Económica "Servicio de Monitoreo y análisis de Medios" (80%) Pond

	OFERENTES	Monto Total impuesto	Oferta Menor	Puntaje	Puntaje Pond. (80%)
1	CONECTA RESEARCH S.A.	\$52.264.800.-	\$ 38.556.000.-	73,77	59,02
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	\$ 38.556.000.-		100,00	80,00

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (17%):

Declarada en el Formulario N°2 y debidamente acreditada conforme a lo establecido en el punto N°2, letra B.1 de las presentes bases. Para la asignación de puntaje en evaluación de este criterio, se aplicó la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 17%
Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 17%
Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 17%
Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 17%
Acredita debidamente 1 experiencia	20 * 17%
No acredita debidamente experiencia	0 * 17%



	OFERENTE	Experiencias Declarada	Experiencia Acreditada debidamente	Observaciones	Puntaje	Puntaje Ponderado (17%)
1	CONECTA RESEARCH S.A..	5	5	El oferente acredita correctamente el máximo de experiencias solicitadas para este ítem.	100,00	17,00
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	5	5	El oferente acredita correctamente el máximo de experiencias solicitadas para este ítem.	100,00	17,00

3.3 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%):

La evaluación de este criterio se realizó según la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
Posee un programa de integridad y que éste sea conocido por su personal.	100 *2%
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

	OFERENTE	CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDO POR SUS TRABAJADORES	Puntaje Ponderado (2%)
1	CONECTA RESEARCH S.A.	SI	2,00
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	SI	2,00

3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

	OFERENTE	CUMPLE	Puntaje ponderado (1%)
1	CONECTA RESEARCH S.A.	SI	1,00
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	SI	1,00

3.7 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (C.C.A.)

N°	OFERENTE	MULTAS en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público		TÉRMINO ANTICIPADO DE CONTRATO en los últimos 24 meses, registrados en el Portal Mercado público		TOTAL PUNTAJE A DESCONTAR C.C.A.
		N° MULTAS	PUNTAJE A DESCONTAR MULTAS	N° T.A.C.	PUNTAJE A DESCONTAR T.A.C.	
1	CONECTA RESEARCH S.A.	0	0	0	0	0
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	0	0	1	10	10

3.8 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (80%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (17%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%)	C.C.A.	PUNTAJE TOTAL OFERTA
1	CONECTA RESEARCH S.A..	59,02	17	2	1	0	79,02
2	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	80	17	2	1	-10	90

*Se descuentan 10 punto a la empresa LitoralPress Media de Información S.A. por termino anticipado de contrato con la Armada de Chile, según consta en la plataforma de Mercado Público, se adjunta información.



3.6 ORDEN DE PRELACIÓN

OFERENTES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.	90	1°
CONECTA RESEARCH S.A.	79,02	2°

4 CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de las empresas oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 9 de la Ley N°19.886, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar al oferente **LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A. RUT N°96.903.430-1**, por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** La oferta de Litoralpress Media de Información S.A. es la más económica y se encuentra dentro de los valores de mercado.
- **EXPERIENCIA:** Acredita correctamente el máximo de experiencias solicitadas, por cuanto obtiene el puntaje total para este ítem de la evaluación.
- **ADMINISTRATIVO:** Cumple satisfactoriamente con los requisitos formales y administrativos establecidos en las bases de licitación.

5 RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**SERVICIO DE MONITOREO Y ANALISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-130-LE25, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.
Rut	:	96.903.430.1
Monto Total del Contrato	:	\$38.556.000.- Impuesto Incluido valor total de contrato por el servicio de Monitoreo y Análisis de Medios para la Municipalidad de Providencia.
Puntaje total de su oferta	:	90,00
Financiamiento	:	Municipal
Plazo del Contrato	:	24 meses a contar de la suscripción del Acta de inicio de servicios.
Aumento de contrato	:	Hasta un 30% del valor total de contrato.
Unidad Técnica	:	Dirección de Comunicaciones

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Cristian Antonio Quijada Ossa
Dirección de Comunicaciones

Maria José Roa González
Dirección de Tránsito y Transporte Público

Esteban Cristóbal Santelices Alvarado
Dirección de Obras Municipales

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia
Vida Buena

Nº OBLIGACIÓN

004-2026

FECHA

13/01/2026

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CONFORME ART. 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MONITOREO

Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

ID: 2490-130-LE25.

SOLICITADO POR :

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº

450

FECHA :

09 DE ENERO DE 2026

EMPRESA:

LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.

RUT:

96.903.430-1

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :

M\$

126.452

MONTO OFERTADO

\$ 38.556.000 Iva Incluido

MONTO DE LA OBLIGACIÓN 2026:

M\$

19.278

MONTO POR AÑO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

107.174

AÑO 2026: \$ 19.278.000 Iva Inc.

AÑO 2027: \$ 19.278.000 Iva Inc.

Nº PRE-OBLIGACIÓN :

05-46

PLAZO SERVICIO: 24 MESES

CUENTAS:

SUBTÍTULO

22

ITEM

07

ASIG.

001

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

27.03.01

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

SERVICIOS DE PUBLICIDAD POR CONTRATOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MMD/CJP/baa

VºBº SECPLA



FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	÷	
R.U.T.	÷	
DIRECCIÓN	÷	
TELÉFONO	÷	
E-MAIL	÷	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	:	LITORALPRESS
RUT	:	96.903.430-1
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	09 de diciembre 1999 Notaría Eduardo Avello Concha

SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	Principales Socios y Accionistas	Rut Accionistas	% Participación de la Sociedad
	JP Media Consultoría y Análisis Internacional SL	59.299.130-6	0,23 %
	SH.I.N.A. Management, Organising And Consulting Services Ltd.	59.063.600-2	1,69 %
	Inversiones Misti S.A.	78.607.430-4	98,08 %
	Total		100 %

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A.
-----------------------------------	---	--



NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Carlos Mauricio Begas Moisés Cohen Amar Mauricio Guillermo Bravo Aris	Pasaporte: 33178821-Israel Pasaporte:641334-España Rut: 6.546.506-K
REPRESENTANTE LEGAL	:	ELISEO ESTEBAN ARAYA ROJAS	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]	
DURACIÓN	:	INDEFINIDA	

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos



últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.

7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".



Eliseo Esteban Araya Rojas
Representante Legal
LitoralPress Media de Información S.A.

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO****EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LitoralPress Media de Información S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.903.430-1

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN: a través del cual el oferente declara su experiencia en contratos ejecutados o en ejecución, desde el año 2018 a la fecha en servicios de monitoreo y análisis de medios de comunicación, por un monto igual o superior a \$10.000.000.- impuestos incluidos por contrato.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Comando De Apoyo A La Fuerza	Servicio De Monitoreo Y Análisis De Medios De Comunicación Año 2025	01/01/2025 Al 31/12/2025	\$ 14.994.000 IVA incluido	3347-176-SE24
Fondo Nacional De Salud	Servicio De Monitoreo Y Análisis De Medios De Prensa, Radio, Tv Y Redes Sociales.	22/09/2023 Al 21/09/2026	\$ 38.127.600 IVA incluido	591-533-SE23
Gobierno Regional Región Metropolitana	Monitoreo De Medios Prensa Y RRSS	08/08/2024 Al 07/08/2026	\$ 34.272.000 IVA incluido	1260-209-SE24
Ministerio De Obras Públicas	Servicio De Monitoreo De Medios De Comunicación MOP	15/07/2025 Al 14/07/2027	\$ 31.416.000 IVA incluido	1020-218-SE25
I. Municipalidad De Lo Barnechea	Servicio De Monitoreo De Noticias Para La Municipalidad De Lo Barnechea	17/10/2023 Al 16/10/2025	\$ 35.985.600 IVA incluido	2735-1786-SE23
Policía De Investigaciones	Servicio De Monitoreo De Medios	18/09/2023 Al	\$ 43.982.400 IVA incluido	2981-775-SE23



	De Comunicación Social Abiertos	18/09/2025		
Servicio Nacional De Protección Especializada De La Niñez	Monitoreo Análisis De Prensa Y Medios	10/05/2024 Al 09/05/2025	\$ 16.422.000 IVA incluido	1177296-250-SE24
Secretaria Del Ministerio De Hacienda	Servicio de Monitoreo y Análisis de Medios	08/10/2024 Al 07/10/2026	\$ 35.700.000 IVA incluido	619-364-SE24
Subsecretaría De Previsión Social	Servicio De Monitoreo De Noticias	13/07/2025 Al 12/07/2027	\$ 32.844.000 IVA incluido	1592-68-SE25
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Servicio de Monitoreo y Seguimiento de noticias en medios de comunicación	01/07/2023 Al 30/06/2026	\$ 26.560.800 IVA incluido	1614-117-SE23

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas, hasta completar las 5 experiencias necesarias.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Eliseo Esteban Araya Rojas
Nombre del oferente	LitoralPress Media de Información S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	Eliseo Esteban Araya Rojas Representante Legal LitoralPress Media de Información S.A.
Fecha	29 de diciembre 2025.



FORMULARIO N°3
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, Eliseo Esteban Araya Rojas, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en Obispo Donoso N° 6, Oficina 401, Providencia, Santiago en representación de LitoralPress Media de Información S.A., RUT: 96.903430-1, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación de la obra "SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", declaro bajo juramento que:

Mi representada SÍ (SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, donde conste la fecha de creación, y el documento que acredite notificación de este a su personal *****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

Santiago, 29 de diciembre 2025

[REDACTED]

Eliseo Esteban Araya Rojas
Representante Legal
LitoralPress Media de Información S.A.

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.

ANEXO N°1 "ACTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS"

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
------------	---	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Latorres Press Medios de Información SA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96903430-7

FUNCIONALIDADES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS LICITADOS

En esta reunión expositiva, la Comisión Evaluadora verificará el cumplimiento de los requerimientos funcionales de la plataforma ofertada, así como la muestra práctica de envío de resúmenes informativos y alertas.

El proponente deberá cumplir con el 95% de las funcionalidades solicitadas, exceptuando las que son consideradas críticas, cuyo incumplimiento dejará inadmisibles a la oferta. Sólo los oferentes cuyos sistemas cumplan al menos con el 95% de las funcionalidades continuarán en el proceso de evaluación.

A continuación, el detalle de las funcionalidades esperadas

Función	Detalle	Cumple (Sí o No)	Puntaje *	OBSERVACIONES
Críticas	Cuenta con acceso seguro a la plataforma de información (Usuario/Password)	Sí		
	Considera un servicio de Monitoreo 24/7, todos los días del año.	Sí		
	Cuenta con el servicio de alertas informativas.	Sí		
	Cuenta con el servicio de resumen informativo	Sí		
	Todos los reportes cuentan con enlaces al documento original	Sí		

Plataforma	Posee un sistema de búsqueda de contenidos amplia sobre distintos temas.	Sí		
	Posee un sistema avanzado de búsqueda de contenidos	Sí		
	Cuenta con diferenciación por categorías de medios (prensa escrita, radios, TV y on-line)	Sí		



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ANEXO N°1

	Ofrece sistema de evaluación estadística (cantidad de notas por medio)	Si		
	Ofrece valoración estadística de las notas aparecidas (como por ejemplo, Positivas, negativas o neutras)	Si		
	Cuenta con un repositorio de notas en Video	Si		
	Cuenta con un repositorio de notas de audio	Si		
	Cuenta con un repositorio de notas de prensa escrita	Si		
	Los Video se almacenan en formato WMA o MP4	Si		
	Cuenta con sistema de videos en HD	No		
	Los Audios se almacenan en formato MP3	Si		
	Las notas escritas se almacenan en formato Word, PDF, JPG y XML	Si		
	Las notas On-Line cuentan con enlace y transcripción, además de respaldo en imagen, ya sea PDF o JPG	Si		
	La plataforma permite el envío de e-mails segmentados con información	Si		
	La plataforma cumple con el almacenamiento mínimo de 2 años	Si		
	La plataforma cuenta con un informe de registro de quienes acceden a ella.	Si		
	La Plataforma puede ser personalizada con logos y gráfica institucional	Si		

Alertas y resúmenes	Las alertas cuentan con una identificación clara de la información enviada (Nombre, Medio, Programa, duración, fecha de aparición, etc.)	Si		
	Las alertas consideran enlaces de audio y video	Si		
	Las alertas cuentan con una transcripción o reseña de la nota	Si		
	Las alertas consideran el envío de imágenes	Si		
	Los Resúmenes Informativos son claros en su presentación (Están presentados por sus títulos, medio, fecha de aparición, duración, criterio de búsqueda, etc.)	Si		



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ANEXO N°1

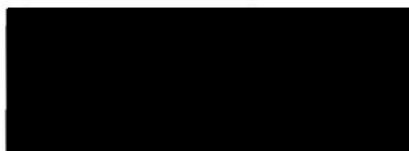
	En los Resúmenes, es fácil acceder a la información. (Cuenta con enlaces a la información que se alerta, adjunta imágenes, texto, audio o video, según sea el caso)	Si		
	Los Resúmenes incluyen una diferenciación por los criterios de búsqueda solicitados por la IMC.	Si		
TOTAL OBTENIDO			28	
PORCENTAJE OBTENIDO			96,5%	

* Se otorgará un (1) punto si cumple con lo solicitado y cero (0) puntos si no cumple. Lo anterior, solo con fines prácticos de cálculo.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Puntaje obtenido} * 100}{\text{Puntaje total (29 pts.)}} = \text{Porcentaje de Evaluación}$$

OBSERVACIONES: no logra presentar correctamente
funcionamiento de videos HD,



Nombre y Firma del Oferente

Carola Ileana Rigulón





Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ANEXO N°1

Nombre: Esteban Santelices
Dirección Municipal: Dirección de Obras
Comisión Evaluadora

Nombre: María José Rúa
Dirección Municipal: Dirección de Tránsito
Comisión Evaluadora

Nombre: Cristóbal Quiroz
Dirección Municipal: Oficina de Comunicación
Comisión Evaluadora

Nombre: _____
Dirección Municipal: _____
Comisión Evaluadora